

LOS FICHAJES MÁS CAROS DE LA HISTORIA

Nombre	Equipo	Coste
1. C. Ronaldo	R. Madrid	96
2. Ibrahimovic	Barcelona	92,5
3. Zidane	Real Madrid	69
4. Kaká	Real Madrid	65
5. Figo	Real Madrid	60
6. Torres	Chelsea	58
7. H. Crespo	Lazio	57
8. Hulk	Zenit	55
9. Shevchenko	Chelsea	51+Gallas
10. Rui Costa	Milan	48
11. Verón	United	48
12. Mendieta	Lazio	48
13. Ferdinand	United	46
14. Thuram	Juventus	46
15. Ronaldo	Real Madrid	45

Los campos de Iniesta

INAUGURACIÓN La Ciudad Deportiva del Albacete llevará el nombre del centrocampista del Barcelona

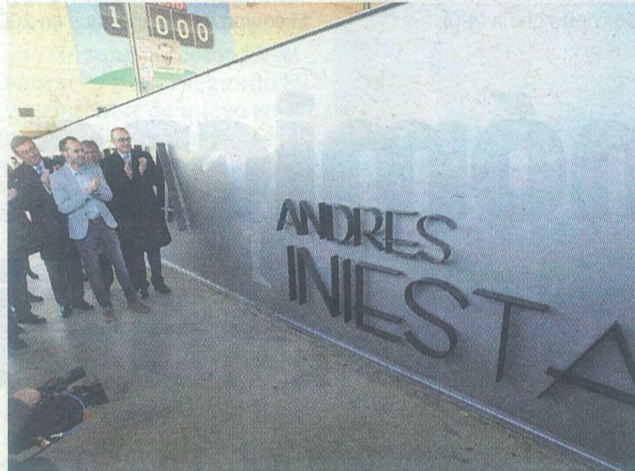
Francisco Villaescusa • Albacete

Andrés Iniesta bautizó ayer la Ciudad Deportiva del Albacete que a partir de ahora pasará a llamarse como el jugador del Barcelona. La tarde estuvo plena de momentos emotivos, ya que Iniesta fue recibido por sus compañeros del Albacete alevín del que él formó parte. Tras ver un emotivo vídeo con fotografías de entonces, el centrocampista azulgrana descubrió la placa con el nuevo nombre de la instalación.

Andrés Iniesta comentó: "Es un día especial para mí, porque es todo un honor que la Ciudad Deportiva lleve mi nombre. Aquí empecé a jugar al fútbol y por eso quiero dar las gracias al Albacete, a la ciudad y a la gente de aquí que me ha mostrado siempre su cariño".

Un consejo

Iniesta envió un consejo a las jóvenes promesas: "Cuando yo empecé a jugar no teníamos esta instalación, por eso quiero decirle a los chavales que aprovechen cada entrenamiento y cada partido para aprender, para crecer y cumplir el sueño de ser futbolista".



El futbolista aplaude delante del cartel con su nombre.

Ante los 2.000 espectadores que se daban cita en la grada y escoltado por representantes políticos de la Junta de Comunidades, Diputación y Ayuntamiento, además del presidente del Albacete, Iniesta también quiso hablar de la

difícil situación por la que atraviesa el club manchego. "En mi nombre y en el de mi familia quiero dar las gracias a todos los que están apoyando al Albacete en estos complicados momentos, aunque estoy seguro de que entre todos no vamos a dejar morir a este club".

Para finalizar, el de Fuenlabrada apuntó: "El primer equipo se merece nuestro apoyo incondicional porque es el motor de todo esto y el objetivo es ascender de categoría. Se merece toda nuestra atención y el cariño global. Soy un hincha más del Alba".

“ Andrés Iniesta
Centrocampista del Barcelona
“Entre todos no vamos a dejar morir al Albacete”

POR EL CHELSEA

El ex culé Oriol Romeu avala el fichaje de Villa

S. F. • Barcelona

David Villa sería recibido con los brazos abiertos en el Chelsea y no sólo por Benítez y la afición británica. También Oriol Romeu se alegraría si se acaba concretando la salida del asturiano después de que haya trascendido la intención del Chelsea de hacerse con sus servicios.

"No sé cual es la situación de Villa, pero si viniera un jugador como él, máximo goleador de la selección, sería bienvenido y estaríamos contentos", señaló el ex azulgrana en Cope.

Romeu, que está recuperándose de la operación del ligamento anterior cruzado de su rodilla derecha, valoró también la trayectoria del Barcelona: "El Barça es uno de los favoritos en Champions. Es un equipo muy difícil de parar. Es uno de los mejores del mundo, sin duda", explicó el centrocampista.

Por otro lado, Iniesta también se pronunció sobre una posible salida de Villa y dejó clara su postura: "No sé si existe posibilidad, creo que no; pero no me gustaría, porque es un jugador fundamental".

AYER SE ENTRENÓ

Cesc se ve con opciones de llegar al derbi a tiempo

S. F. • Barcelona

Cesc Fàbregas empieza a ver la luz al final del túnel y hoy a sido una de las primeras veces en la que ha visto claro que podría estar a tiempo de llegar al derbi contra el Espanyol del próximo 6 de enero. El centrocampista se ejercitó ayer por la mañana junto a Juanjo Brau y sus sensaciones han sido muy buenas. Cesc se está recuperando de una rotura en el bíceps femoral de la pierna izquierda, que se produjo ante el Betis el pasado 9 de diciembre.



Iniesta (28) dedicó unas palabras a sus paisanos.



El azulgrana posó con sus ex compañeros en la cantera del Albacete.

Complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y mediando petición, en plazo y forma legal, de la mercantil, HELIOPOLIS INVEST, S.A. Sociedad unipersonal, como propietaria de acciones de MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A. (A11026382), que representan más del cinco por ciento del capital social, y de conformidad con lo establecido en el artículo 16º de los estatutos que rigen esta última, se publica el siguiente complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada, en anuncio publicado en el BORME nº 243, de fecha 20 de diciembre de 2012, en el periódico "Marca", de fecha 20 de diciembre de 2012 y en la página web de la Sociedad, para su celebración en Madrid, en la calle Ayala, número 27, 2º izquierda, el día 1 de febrero de 2013, a las once horas, en primera convocatoria y el día 2 de febrero de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, incluyéndose los siguientes puntos en el Orden del Día, que se añaden a los ya incluidos en la convocatoria publicada:

Sexto. Eliminación del procedimiento de comunicación individual y escrita de las convocatorias de las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas introducida en el texto del artículo 16 de los estatutos sociales y, en su consecuencia, modificación de dicho artículo.

Séptimo. Modificación de los quórums y mayorías necesarios para las asistencias y toma de acuerdos y modificación del artículo 19 de los estatutos sociales.

Octavo. Establecimiento de una cláusula arbitral y modificación del artículo 44 de los estatutos sociales.

Noveno. Aprobación, si procede, de la inversión realizada por Marina Puerto de Santa María S.A. a través de Desarrollos PBS, S.L. en la adquisición a la sociedad LIGTHCE de títulos de crédito contra ALTECO GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE MARCAS, S.L. por importe de hasta 10 millones de euros.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la "Propuesta de acuerdos que el Accionista Heliópolis Invest, S.A. somete a la decisión de la Junta General de Accionistas", así como la justificación de los mismos. Además se significa a los señores accionistas que el complemento a la convocatoria de la Junta también ha sido publicado, en los mismos términos, en la página web de la Sociedad (www.marinapuertosantamaria.com). Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar a los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día tal y como el mismo ha quedado modificado tras la publicación del presente complemento, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información que se le ha facilitado. A los anteriores efectos, las direcciones a las que pueden dirigirse los accionistas son: teléfono 915750554; fax: 915750786.

Se reiteran los restantes extremos contenidos en la convocatoria publicada en el BORME nº 243, de 20 de diciembre de 2012, en el periódico "Marca", de 20 de diciembre de 2012 y en la página web de la Sociedad y en especial los de representación, derecho de información de los accionistas e intervención de Notario.

Madrid, 24 de diciembre de 2012.- El Administrador Solidario, Joaquín Rivero Valcarlos.

MESSI, 16 MILLONES

El futbolista argentino es el segundo jugador mejor pagado del mundo con 16 millones limpios por temporada. Esta cifra la ha conseguido tras su renovación hasta junio del 2018 la pasada semana.

RAMON NAVARRO

Complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y mediante petición, en plazo y forma legal, de la mercantil, HELIOPOLIS INVEST, S.A., Sociedad unipersonal, como propietaria de acciones de MARINA PUERTO DE SANTA MARIA, S.A. (A11026382), que representan más del cinco por ciento del capital social, y de conformidad con lo establecido en el artículo 16º de los estatutos que rigen esta última, se publica el siguiente complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada, en anuncio publicado en el BORME nº 243, de fecha 20 de diciembre de 2012, en el periódico "Marca", de fecha 20 de diciembre de 2012 y en la página web de la Sociedad, para su celebración en Madrid, en la calle Ayala, número 27, 2ª izquierda, el día 1 de febrero de 2013, a las once horas en primera convocatoria y el día 2 de febrero de 2013 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, incluyendo los siguientes puntos en el Orden del Día, que se añaden a los ya incluidos en la convocatoria publicada:

Sexto. - Eliminación del procedimiento de comunicación individual y escrita de las convocatorias de las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas introducido en el texto del artículo 16 de los estatutos sociales y, en su consecuencia, modificación de dicho artículo.

Séptimo. - Modificación de los quórum y mayorías necesarios para las asistencias y toma de acuerdos y modificación del artículo 19 de los estatutos sociales.

Octavo. - Establecimiento de una instancia arbitral y modificación del artículo 44 de los estatutos sociales.

Novena. - Aprobación al proce de la inversión realizada por Marina Puerto de Santa María SA, a través de Desarrollos PSG SL, en la adquisición a la sociedad LICHTCE de títulos de crédito contra ALTECO GESTION Y PROMOCION DE MARCAS SL, por importe de hasta 10 millones de euros.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la "Propuesta de acuerdos que el Accionista Heliópolis Invest, S.A. somete a la decisión de la Junta General de Accionistas", así como la justificación de los mismos. Además se significa a los señores accionistas que el complemento a la convocatoria de la Junta también ha sido publicado, en los mismos términos, en la página web de la Sociedad (www.marinapuertodesantamaria.com). Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar a los Administradores, acepta de los asuntos comprendidos en el orden del día tal y como el mismo ha quedado modificado tras la publicación del presente complemento, las informaciones o aclaraciones que esmen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información que se le ha facilitado. A los anteriores efectos, las direcciones a las que pueden dirigirse los accionistas son teléfono 915750554; fax: 915750786.

Se reiteran los restantes extremos contenidos en la convocatoria publicada en el BORME nº 243, de 20 de diciembre de 2012, en el periódico "Marca" de 20 de diciembre de 2012 y en la página web de la Sociedad y en especial los de representación, derecho de información de los accionistas e intervención de factoría.

Madrid, 24 de diciembre de 2012.- El Administrador Solidario, Joaquín Rivera Valcarlos.